

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APENDICES I Y II

Otras propuestas

A. Propuesta

Inclusión de *Leiothrix lutea* en el Apéndice II, de conformidad con el Artículo II, 2 a) y la Resolución Conf. 9.24.

B. Autor de la propuesta

Países Bajos.

C. Justificación

1. Taxonomía

1.1 Clase: Aves

1.2 Orden: Passeriformes

1.3 Familia: *Timaliidae*

1.4 Especie: *Leiothrix lutea* (Scopoli 1786)

1.5 Sinónimos científicos: -

1.6 Nombres comunes: Francés: Leiothrix jaune

Inglés: Red-billed Leiothrix (Pekin Robin, Pekin Nightingale, Hill tit)

Alemán: Sonnenvogel

Neerlandés: Japanse Nachtegaal

1.7 Número de códigos: -

2. Datos biológicos

2.1 Distribución

Leiothrix lutea se encuentra en Bhután, Tibet meridional, las provincias de Gansu, Shaanxi, Sichuan, Guizhou, Yunnan, Hubei, Hunan, Anhui, Jiangsu, Jiangxi, Zhejiang, Fujian Guangxi y Guangdong de la China; India, Myanmar, Nepal y Viet Nam septentrional. Se ha introducido una población en Hawaii (Estados Unidos).

2.2 Hábitat

Esta especie puede encontrarse en los matorrales debajo de las coníferas, los bosques de hoja caduca y mixta, en crecimiento secundarios y en los bambúes, las praderas o matorrales hasta 2.700 m. Se ha indicado que la destrucción del hábitat en China es sumamente grave.

2.3 Situación de la población

Se indica que esta especie es un ave común en China (Wang, 1996).

2.4 Tendencias de la población

Se indica que la población está disminuyendo en China (Wang, 1996).

2.5 Tendencias geográficas

La grave destrucción del hábitat en China ha reducido las posibilidades de observar esta especie en algunas partes de su área de distribución (Wang, 1996).

2.6 Tendencias de la especie en su ecosistema

2.7 Amenazas

Leiothrix lutea es una de la especies de aves más afectadas por el comercio, aunque se tiene poca información sobre las repercusiones de ese intenso comercio. Se ve también afectada por un alto grado de destrucción del hábitat (Wang, 1996).

3. Utilización y comercio

3.1 Utilización nacional

Esta especie es un ave ornamental muy difundida en China, y su precio en el mercado varía entre menos de 10 y varias decenas de dólares y está aumentando debido a la disminución de la población (Wang, 1996).

3.2 Comercio internacional lícito

Se han indicado constancias de 36.310 individuos en comercio desde 1986 a 1992 (Mulliken, 1995). De los datos de MAFF se desprende que de 1988 a 1992 se importaron sólo dentro del Reino Unido 18.779 ejemplares.

De una encuesta llevada a cabo por la sección de TRAFFIC para Asia Sudoriental, se desprende que se encontraron 2.100 individuos en 27 mercados en Singapur. Hay constancias de que, entre el 17 de octubre de 1991 y el 31 de enero de 1992, se pasaron 9.700 individuos de China, 2.400 de Hong Kong y 5.470 de Malasia, a través del aeropuerto internacional de Soekarno Hatta de Indonesia (Nash, 1993).

Las exportaciones de *Leiothrix lutea* de Hong Kong pueden desglosarse del siguiente modo:

1990	1991	1992
37.015	25.030	5.120

En la actualidad las exportaciones de China se encaminan por Changsha o Tianjin, más que por Guangzhou, vía Hong Kong, para los mercados en Japón y en Europa (Wang, 1996).

3.3 Comercio ilícito

3.4 Efectos reales o potenciales del comercio

3.5 Cría en cautividad o reproducción artificial con fines comerciales (fuera del país)

Leiothrix lutea ha sido criado en cautividad por criadores de aves. Según los datos de ISIS, de los 226 individuos encontrados en colecciones, el 16% habían nacido en cautividad. Nash recomienda que se aliente la cría en cautividad a escala comercial.

4. Conservación y gestión

4.1 Situación jurídica

4.1.1 Nacional

Esta especie está protegida en la reserva de Gaoligong Shan de la provincia de Yunnan en China.

4.2 Gestión de la especie

4.3 Medidas de control

4.3.1 Comercio internacional

Se propone incluir *Leiothrix lutea* en el anexo B del proyecto de reglamentación de la CITES para la Unión Europea.

5. Información sobre especies similares

Esta propuesta debe considerarse paralelamente con la del *Leiothrix argenteauris*.

6. Otros comentarios

7. Observaciones complementarias

8. Referencias

